



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



PROMEDIO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU».

<p>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</p> <p>CONSORCIO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL Y PROMEDIO Servicio de Gestión Contractual C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tlfn: 924 212447 / Fax: 924 212449</p>	RESOLUCIÓN	DBA C RAP.00.01	
		SP 3000	DBG1001
	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Nº EXPTE 382/24	

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

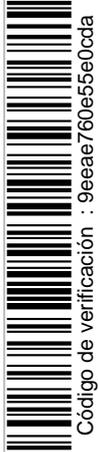
PROCED. ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	FORMA ADJUDICACIÓN	VARIOS CRITERIOS			
TIPO TRAMITACIÓN	Ordinario	MODALIDAD CONTRATO	Suministros			
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE DOS MÓDULOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS EN MASA GASEOSA PARA CARACTERIZAR LA EMISIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO, MONÓXIDO DE CARBONO, ÓXIDO NÍTRICO, ÓXIDO NITROSO, DIÓXIDO DE NITRÓGENO DE LA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE LA POBLACIÓN DE CHELES. PROYECTO PERTE DEL AGUA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATIONEU					
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Vicepresidencia del Consorcio PROMEDIO					
PRESUPUESTO	Presupuesto sin IVA		Cuantía IVA	Importe Total		
	24.992,00 euros		5.248,32 euros	30.240,32 euros		
PARTIDA	AÑO	ORGÁNICA	FUNCIONAL	ECONÓMICA	OPERACIÓN CONTABLE	920240000761
	2024	180	16103	62900/0600		
Nº ANUALIDADES	1			AÑO DE INICIO	2024	
Nº LOTES	0	REVISIÓN PRECIOS	NO	PRÓRROGA	NO	
FECHA INFORME PCAP	12 de julio de 2024		PLAZO EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2024		

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos del citado Consorcio, aprobados inicialmente por la Junta General en sesión celebrada el 14 de junio de 2022, y publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de 11 de agosto de 2022, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

HE RESUELTO:

1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

- La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".



Código de verificación : 9eeae760e55e0cda

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=9eeae760e55e0cda>

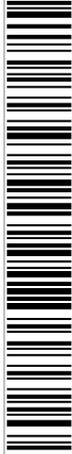
Firmado por: FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA
Cargo: Diputado del Consorcio PROMEDIO
Fecha: 15-07-2024 19:16:19

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	Nº Expte. 382/24
-----------------	---------	---------	-------------------------

- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.

2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el citado art. 117 de la LCSP.



Código de verificación : 9eeae760e55e0cda

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=9eeae760e55e0cda>